



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

260

QUILLON, martes 25 febrero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ORREGO OLEA CARMEN GLORIA

10.717.525-3

RUT:

LA SUMA DE \$

SON: El Comprobante C/354.620

PESOS ML

- La Obligación Pres/TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE

POR LO SIGUIENTE:

CARMEN GLORIA ORREGO OLEA, PAGO DE FACTURA N° 1918, POR MEDALLAS AGRICOLAS Y GALVANOS PARA ESC. EL CASINO, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILISESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2153407	Deuda Flotante	354.620	10717525-3	0	
1110202	Banco Estado SEP	354.620	10717525-3		
TOTALES:		354.620	354.620		



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

JEFE DE CONTROL



[Handwritten signature]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	778433	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
260		
V'B° TESORERO		RECIBI CONFORME